

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 193 /

PARRAL,

22 Ene 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 5.- EL Decreto Exento N° 69, de fecha 11.01.2013, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. **PAULA ZUÑIGA FUENTES**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012-2013, a don(a) **VICTOR VILLAR INOSTROZA**, Auxiliar, Grado 16° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
20	04.02.2013.	01.03.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



PAULA ZUÑIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/PZF/JSS/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>VILLAR</u>	<u>INOSTROZA</u>	<u>VICTOR</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>11.769.245-0</u>	<u>16</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>Dpto. Medioambiente, Aseo y Ornato</u>		
Dirección	Unidad	

A la Sra. alcaldesa de la comuna de Parral, solicito feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo señalado en la ley N° 18.883 de 1989, ley que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Dias Habiles Solicitados : 20 días (10 días 2012 - 10 días 2013)

A contar desde el: 04.02.2013 hasta el : 01.03.2013

Dias pendientes : 10 días



[Signature]
Vº Bº Jefe Directo



[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 10 de enero de 2013